



ante maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

Sobremed. Hizo presente el dho Ayuntamiento que D. Mariano
co ———— Escuriet Médico Titular de esta villa se halla con la santa
Unzion por que de se ultas di una larga enfermedad, a que
dado (segun el concepto comun) Etico, Físico, y Anatomico
confirmado, y por consiguiente ymposibilidads debiun
y atendiendo esta villa, a la suma necesidad que ay en
el Pueblo de facultatibos, y enterada de las circunstan-
cias que concurren de ciencia y practica en D. Linces
man, Laner, medico en la ciudad de Lorca, a corda
Nombrarle como con efecto le nombran por tal
Médico Titular de esta villa, que debiera ser unien el
Intante que se bui fiqu el fallecimiento de dicho
D. Mariano, y se le suministara la cantidad de conto
de mill y quinientos rs, de Propios señalada por
el Reglamento de Propios, y guardaran todas las
Exenziones que como a tal se corresponden...
— Lavilla Dixo que mediante a va lamima falta de un
Jano en esta villa a corda on que para tratar sobre

